

70 Propuestas para un Desarrollo Integrador y Sostenible

Dirección de Políticas Públicas



Noviembre 2021

En el contexto de profundos cambios políticos y sociales, y saliendo de la peor crisis económica mundial desde la Segunda Guerra Mundial, las próximas elecciones presidenciales serán una de las más trascendentales en la historia de nuestro país, y en donde nos jugaremos en gran medida el futuro de nuestras próximas generaciones. Tras los resultados de la primera vuelta, hemos conocido a los equipos y los programas de los candidatos presidenciales, los cuales han comenzado a ajustarse y afinarse para poder congregar a las mayorías necesarias para gobernar nuestro país por los próximos cuatro años.

El impacto económico del estallido social del año 2019 y de la pandemia del COVID-19, han profundizado la persistente caída del crecimiento de la productividad de las últimas décadas, lo que ha llevado a ajustar a la baja las estimaciones del crecimiento de mediano plazo de la economía (crecimiento tendencial), lo que puede llegar a tener un profundo y decisivo efecto en la calidad de vida de las personas. Por eso, **uno de los principales desafíos que enfrentamos como país es recuperar una senda de crecimiento sostenible que nos lleve a un próximo nivel de desarrollo, un desarrollo integrador y a escala humana;** es decir, que no solo asegure mayores oportunidades de más y mejores empleos, mejores sueldos, acceso a bienes y servicios de calidad, sino también que incorpore aspectos sociales y medioambientales.

Por su parte, en SOFOFA buscamos fomentar y expandir la actividad empresarial, el emprendimiento y promover mejores políticas públicas, con el objetivo de impulsar el crecimiento económico, mejorar la calidad de vida de las personas y favorecer el progreso de la sociedad. Por ello, **creemos que es fundamental participar y aportar al debate de ideas y propuestas para los programas de gobierno en aquellas materias que están dentro de la esfera de la actividad económica, siempre desde una posición que incorpore una visión de largo plazo y que se haga cargo de los diversos desafíos que enfrentamos como país.** El ecosistema empresarial en general, y SOFOFA en particular, deben ser un aporte en la generación de ideas y propuestas concretas para recuperar la senda de crecimiento, poniendo siempre a las personas en el centro del debate.

Es por todo lo anterior que presentamos en este documento 70 propuestas para recuperar la capacidad de crecimiento económico de mediano plazo, y con ello el bienestar y progreso de las personas. Estas 70 propuestas, levantadas por distintas instancias de SOFOFA, se organizan en seis ejes o dimensiones económicas esenciales: Empleo, Inversión, Desarrollo sostenible, Impuestos, Comercio internacional, e Infraestructura y logística.

En el caso del **empleo**, el mercado laboral ha enfrentado profundos cambios en la última década producto de la revolución industrial 4.0, y el auge de nuevas tecnologías, todo lo cual aceleró de manera radical la pandemia. Para enfrentar estos desafíos, y así también generar más y mejores empleos, necesitamos avanzar hacia una regulación laboral moderna, acorde a las nuevas realidades y desafíos del siglo XXI y que ponga a la persona en el centro. Por otro lado, **la inversión**, es uno de los principales determinantes de la productividad y competitividad, además de ser el principal generador de empleos en el mediano plazo, por lo que será rol de quienes asuman el liderazgo del país implementar políticas públicas que generen los incentivos necesarios para impulsarla. Adicionalmente, necesitamos que el **crecimiento lleve a un desarrollo sostenible**, de forma de no arriesgar a las generaciones futuras con las acciones de las generaciones actuales, y al mismo tiempo, que genere más recursos para que el Estado pueda satisfacer las necesidades sociales: pensiones, vivienda, salud y educación. De la misma forma, los **sistemas tributarios** son determinantes para el crecimiento, por lo que un mal diseño de la estructura impositiva de un país, en donde los incentivos estén mal alineados, generará un impacto negativo en su desarrollo. Asimismo, debemos continuar **fortaleciendo el comercio local e internacional**, con foco en la integración de Chile con el mundo, aprovechando las importantes ventajas que como nación ofrecemos a nuestros socios comerciales, pudiendo acceder a nuevos mercados para nuestras empresas y emprendedores, y mejorando la competitividad del mercado local al desafiar a las empresas nacionales. Finalmente, **la infraestructura** es un elemento esencial para el desarrollo de las empresas y la competitividad de un país.

Esperamos que las propuestas aquí planteadas fomenten un debate de ideas de cara a las próximas elecciones presidenciales, y, al mismo tiempo, sean valoradas por quienes liderarán nuestro país por los próximos cuatro años para la consecución de los objetivos que como país nos hemos planteado, como son el bienestar de las personas y la prosperidad de Chile, aprovechando las nuevas oportunidades que la aceleración tecnológica y la revolución energética brindan para llegar al desarrollo. En SOFOFA estamos convencidos que la empresa es una herramienta clave de progreso social, por lo que esperamos que las propuestas presentadas sean un aporte en la búsqueda de incrementar el bienestar, aumentar la productividad y alcanzar el desarrollo.

70 Propuestas

- Rápida recuperación lleva a la actividad económica durante el año 2021 a niveles superiores a los que exhibía previo al 2019, empujada principalmente por la **capacidad de adaptación de empresas, la mayor liquidez presente en los hogares producto de las transferencias fiscales e inyecciones de liquidez del Banco Central y el exitoso proceso de vacunación (90% población con vacunación completa)** que ha propiciado una mayor apertura y menores restricciones.
- **Sin embargo, el mercado laboral aún no alcanza niveles previos a la crisis sanitaria.** De la pérdida de 1,8 millones de puestos de trabajo durante el *peak* de la pandemia, el 90% han sido recuperados a la fecha. Por lo tanto, aún faltan por recuperar del orden de 540.000 empleos alcanzar el nivel de ocupados pre-pandemia.
- La mayor liquidez en la economía, la escasez de productos debido a las restricciones de oferta que ha implicado la pandemia, y otros factores locales y externos han provocado un aumento sustancial de la inflación y sus proyecciones futuras. **Este año 2021 el incremento de los precios superará el 6%.**
- **Incertidumbre** por las definiciones políticas y del proceso constitucional, junto con la alta inflación, han impactado negativamente en el precio de los activos y en las decisiones de inversión de las empresas para el próximo año.
- **Disrupción de la cadena logística a nivel global** dada la menor disponibilidad de contenedores, gatillado por las restricciones a la movilidad que han ralentizado la intermodalidad, problema que se mantendrá en el cercano plazo.
- **Aparición de nueva variante Ómicron** en Sudáfrica agrega nueva incertidumbre al escenario económico mundial. Algunos países como Israel y Japón han decidido cerrar sus fronteras y toda la Unión Europea prohibió el ingreso de vuelos provenientes de África.
- Proyecciones del Banco Central estiman que, tras crecer a tasas de dos dígitos el año 2021, **la economía se desacelerará de forma significativa en los años siguientes**, estimando un crecimiento entre 1,5% y 2% el año 2022 y entre 1% y 2% el año 2023.
- Por lo anterior, y aprovechando una coyuntura eleccionaria que da espacio para el debate de ideas y propuestas para impulsar un crecimiento económico SOFOFA ha levantado **70 propuestas agrupadas en seis ejes o dimensiones relevantes para el crecimiento y la recuperación económica.** Estas son: (i) Empleo, (ii) Inversión, (iii) Desarrollo sostenible, (iv) Impuestos, (v) Comercio internacional, e (vi) Infraestructura y logística.

Antecedentes

El mundo del trabajo ha enfrentado profundos cambios durante los últimos años, los que se aceleraron como consecuencia de la pandemia. Por esta razón, un marco laboral que responda de forma efectiva y oportuna a los nuevos desafíos del siglo XXI es fundamental para mejorar el bienestar de los trabajadores y su productividad. Sin embargo, para avanzar hacia una regulación laboral moderna, toda modernización a la normativa laboral debe fundarse en ciertos principios que la guíen. Estos principios son: (i) poner a la persona en el centro, (ii) cohesión social (iii) trayectorias laborales, y (iv) productividad. Todas estas son condiciones necesarias para el desarrollo de los trabajadores y empresas.

Propuestas (*)

Empleabilidad: visión basada en habilidades portables y colaboración público-privada

1. Generar inteligencia del mercado laboral, descrita en habilidades, incluyendo a trabajadores y personas excluidas del mercado laboral, con foco en identificación de ocupaciones en riesgo de obsolescencia y emergentes dentro del mercado laboral.
2. Orientar la franquicia de capacitación en el desarrollo de habilidades emergentes, con foco especial en las personas que están ejerciendo ocupaciones en riesgo de obsolescencia.
3. Robustecer la Bolsa Nacional de Empleo, para orientarlo a reclutamiento estratégico basado en habilidades, que permita inteligencia laboral y búsquedas paramétricas avanzadas para proveer oportunidades concretas a los trabajadores.
4. Identificar a quienes se encuentran fuera del mercado laboral formal, generando incentivos para la formalización del empleo y políticas que busquen su incorporación al sistema de seguridad social.

Oferta laboral e integración al mercado del trabajo

5. Diseñar y perfeccionar instrumentos que buscan incentivar la contratación de los grupos que tradicionalmente se han visto relegados en el mercado laboral. Entre ellos, modernizar y fortalecer las OMIL, crear un subsidio a la contratación local, perfeccionar el Bono al Trabajo de la Mujer y Subsidio Experiencia Mayor, impulsar la sala de cuna universal, junto con la extensión de jardines infantiles hasta los 5 años y la extensión y ampliación del programa 4-7.
6. Se propone facilitar la acreditación de títulos de extranjeros, mejorar la Ley de Inclusión laboral y avanzar hacia regular las plataformas digitales para que incorporen medidas de seguridad social a quienes se desempeñan en ellas, entre otros.
7. Facilitar y acompañar a las personas que egresan de la educación técnica, en la búsqueda de su primer empleo, fortaleciendo el programa de aprendices para que resulte en nuevas cualificaciones, mejorando el Subsidio al Empleo Joven y revisando la ley de estatuto juvenil.

Formas de trabajo

8. Respecto del teletrabajo o trabajo a distancia, se propone flexibilizar el trabajo híbrido, permitiendo que los trabajadores gocen de los beneficios del trabajo presencial y que se respeten derechos de desconexión.
9. En materia de jornada laboral, se propone establecer una jornada mensual de 180 horas, en un mínimo de 4 y un máximo de 6 días a la semana, pero con un número máximo de horas diarias, por ejemplo, 12 horas diarias, y con la posibilidad de pactar entre empleador y trabajador la distribución de horas durante la semana. Adicionalmente, se propone permitir contratos por hora, resguardando el máximo legal de horas al día. Finalmente, se propone admitir en los contratos individuales el pacto de jornadas entre trabajador y empleador.

Condiciones de empleo

10. Revisar y mejorar la ley N°20.348 que resguarda el derecho a la igualdad en remuneraciones entre hombres y mujeres, definiendo un rango de tolerancia de la diferencia y acotando espacios de discrecionalidad.

11. En reemplazo del actual sistema de indemnización por años de servicio se propone implementar un seguro laboral por un porcentaje del sueldo base mensual que se pague directamente como parte del seguro de cesantía mes a mes, de tal manera que se cubra el costo de la indemnización a todo evento.

Nuevo pacto laboral y diálogo social

12. Instalar la mediación como una política pública transversal para fomentar el diálogo y los acuerdos en el país, pues es versátil e instala la cultura de mediar antes de judicializar, en muchos ámbitos.

Participación de los trabajadores en la empresa

13. Que el sistema de gratificación mantenga las alternativas de pago conforme a las distintas realidades que enfrentan las empresas y la deducción del 10% del valor del capital propio del empleador para la determinación de la base de cálculo de la gratificación, de manera de retribuir el capital empleado. Asimismo, debiera considerar tanto el éxito de la empresa en un periodo determinado (utilidades), como sus fracasos (pérdidas del ejercicio).

Pensiones (**)

14. Fortalecer la capitalización individual del sistema de pensiones, incrementando gradualmente la tasa de cotización de 10 a 16%. y robusteciendo el derecho de propiedad sobre el ahorro.
15. Robustecer el pilar solidario a través de impuestos generales para avanzar gradualmente hacia una pensión solidaria universal, y actualizar los parámetros de edad de jubilación y género. Se propone además incentivar el ahorro voluntario individual y colectivo, e implementar incentivos a la postergación de la jubilación.
16. Incentivar y facilitar el acceso al mercado laboral formal.

** Las propuestas fueron obtenidas del Informe Recuperación Económica y Nueva Constitución de SOFOFA (2021).

Antecedentes

La inversión es uno de los principales determinantes la productividad y competitividad, y es necesaria para la generación de nuevos empleos, la mejora en salarios, la transformación en materia de temas ambientales y en el largo plazo, el crecimiento económico, por lo que incentivarla es esencial no sólo para elevar el umbral del crecimiento potencial. Adicionalmente, la inversión se ha visto afectada por los impactos negativos de la pandemia y la incertidumbre política y social por la que ha atravesado nuestro país en los últimos dos años. Dado lo anterior, debemos impulsar la inversión a través de la modernización del proceso de aprobación de proyectos de inversión y permisos ambientales, promover incentivos tributarios transversales a la inversión, profundizar el mercado de capitales e incrementar las alternativas de liquidez para pymes, emprendedores y grandes empresas.

Propuestas de Gestión y Tutela Ambiental (*)

Eliminar lista taxativa y Participación ciudadana en DIAs

17. Eliminar la lista taxativa de proyectos que generan cargas ambientales y considerar la apertura de procesos de participación ciudadana en todas aquellas DIA, cuando sea solicitada por 20 personas naturales directamente afectadas o 2 organizaciones ciudadanas con personalidad jurídica.

Reclamación voluntaria ante el Comité de Ministros

18. Establecer que la reclamación ante el Comité de Ministros sea voluntaria, para evitar una incertidumbre excesiva debido a la judicialización, es decir, que exista la posibilidad de elegir entre interponer reclamaciones administrativas y reclamaciones judiciales. Elegida la vía administrativa, ésta se deberá agotar antes de interponer la reclamación judicial.

Aumentar la flexibilidad de las Resoluciones de Calificación Ambiental (RCAs) en términos de seguimiento ambiental

19. Otorgar facultades a la SMA para que, de oficio o a petición de parte, modifique el seguimiento ambiental de proyectos, mediante resolución fundada reclamable ante los Tribunales Ambientales.

* Las propuestas fueron obtenidas del informe de la Mesa de Medio Ambiente SOFOFA (2021).

Mayor desarrollo de normativa ambiental

20. Desarrollar un plan de fomento de elaboración de normas ambientales, ya sean de emisión, calidad o ambas, de carácter nacional y territorial (en componentes aire y agua principalmente), de manera de restringir el elemento discrecional en las evaluaciones particulares del SEA, pues mientras más normativa general y efectiva exista, menos espacio de discrecionalidad debería existir en el SEIA.

Modernización del Estado en la tramitación de permisos

21. Implementar el diagnóstico común que existe respecto a la tramitación de permisos, especialmente los ambientales o relacionados con éstos y sus vínculos con el SEIA, mediante una consultoría que pueda dar coherencia a la implementación de los cambios necesarios, referirse al rol del Estado en cuanto a la armonización de la tramitación de permisos sectoriales, especialmente en materia ambiental, y estudiar la incorporación del cumplimiento de los plazos de tramitación como un indicador de gestión del desempeño funcionario.

Otras incentivos transversales a la inversión (**)

Inversión en innovación y emprendimiento

22. Diseñar e implementar incentivos transversales a la inversión con foco en activos tangibles e intangibles, equipamiento y tecnología asociado a la cuarta revolución industrial, I&D, industria de capital de riesgo y emprendimientos de base científica y/o tecnológica.

Profundizar mercado de capitales impulsando la industria de capital de riesgo

23. Impulsar la industria de capital de riesgo, especialmente aquella en I+D+i+e, así como fomentar la competencia en el sector financiero mediante el reconocimiento de proveedores no bancarios de servicios financieros, ofreciendo un estándar de transparencia y visibilidad al regulador proporcional a la cantidad y magnitud de los productos que administran.

** Las propuestas fueron obtenidas del Informe Recuperación Económica y Nueva Constitución de SOFOFA (2021).

Antecedentes

La Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP) resalta que de acuerdo con Plataforma de Adaptación “Atlas de Riesgos Climáticos (ARClím)”, Chile es un país vulnerable. De hecho, presenta siete de las nueve características definidas por la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC, 1992) para ser país de riesgo, por lo tanto somos considerados como un país en riesgo. En este contexto, es necesario avanzar en gestión ambiental, en materia hídrica, forestal y de economía circular, entre otras, para buscar un desarrollo sostenible en el tiempo.

Propuestas Cambio Climático(*)

Promoción de enfoques voluntarios para enfrentar el cambio climático

24. Desarrollar inventarios de GEI anuales, que cubran las emisiones directas e indirectas de las organizaciones, incluyendo la cadena de suministro aguas arriba y abajo, que sean públicamente reportados y permitan evaluar y establecer metas de carbono neutralidad y trayectorias de descarbonización alineadas con la ciencia.
25. Realizar los respectivos análisis de riesgos y oportunidades de las organizaciones frente al cambio climático, que permitan definir una gobernanza interna, una estrategia de gestión, así como las debidas métricas e indicadores para un adecuado seguimiento.
26. Promover la formalización de las medidas antes descritas a través de la adhesión a iniciativas como *Race to Zero* y los lineamientos del *Task Force on Climate-Related Financial Disclosure* (TCFD) para la gestión y divulgación climática de las organizaciones.
27. Promover el desarrollo de herramientas que permitan que los desafíos de monitoreo, reporte y verificación cuenten con los estándares de confiabilidad necesarios.

* Las propuestas fueron obtenidas del informe de la Mesa de Medio Ambiente SOFOFA (2021).

Trazabilidad de suministro eléctrico y promoción de consumo de energías renovables

28. Institucionalizar la existencia de una plataforma como RENOVA, que permita conocer los factores de emisión individualizados para cada cliente libre eléctrico y el factor de emisión residual del sistema eléctrico.
29. Profundizar el mercado para el intercambio de atributos de energía renovable, así como avanzar en un reglamento general de compensaciones, permitiendo mayor flexibilidad respecto de lo dispuesto actualmente en el borrador de Anteproyecto de Reglamento (asociado al impuesto verde), que condiciona los proyectos susceptibles de reconocimiento para los efectos de compensación de emisiones.

Impulso al uso de instrumentos económicos de gestión ambiental

30. Promover un mercado de emisiones transables (ETS) más profundo, que permita reducir las emisiones de GEI a nivel mundial de la forma más costo efectiva posible, extrapolarlo a la gestión de contaminantes atmosféricos de impacto local.

Sostenibilidad en relación con el recurso hídrico

31. Elevar la definición del agua como bien nacional de uso público a rango constitucional y no meramente legal, pudiendo reconocerse o constituirse derechos sobre estas aguas en conformidad a la ley. Asimismo, los títulos de utilización de recursos hídricos otorgados con anterioridad al nuevo texto constitucional subsistirán y deberán ser respetados.
32. Gestión integrada de cuencas: Apoyar la aprobación del proyecto de ley de fortalecimiento de la institucionalidad y establecer sistemas de coordinación para la gestión integrada de cuencas entre los distintos usuarios.
33. Nuevas fuentes de agua: Impulsar políticas para desarrollar nuevas fuentes de agua en consideración a las necesidades y posibilidades de cada cuenca.
34. Incentivar eficiencia hídrica mediante medidas concretas (educación, internalización de costos, incentivos, etc.).

Incentivos a la captura de carbono y desarrollo forestal

35. Ampliar los incentivos para la reforestación, sobre todo en terrenos degradados. Además del fomento a la forestación, se debe promover el desarrollo de tecnologías y normativa para poder fomentar materiales amigables con el medio ambiente.
36. Actualizar la legislación relacionada con normas para diseño y construcción en madera y para estructuras de madera laminada encolada, para fomentar la construcción en madera.

Propuestas Descentralización (*)

Reglamento de los Planes Regionales de Ordenamiento Territorial (PROT)

37. Establecer en el reglamento usos potenciales, y no limitaciones y prohibiciones a priori -vale decir, no debe prohibir actividades lícitas a priori- sino favorecer una instancia de validación general para fomentar el desarrollo sostenible (social, ambiental y económico) del territorio.
38. Realizar procesos piloto de elaboración y promulgación de PROT en un par de regiones con vocación definida (por ejemplo, regiones mineras o extremo sur), con recursos para una elaboración profesional de PROT en tiempo acotado (dos años), que sirva de parámetro para el resto de las regiones del país.

Economía Circular (*)

Valorización de residuos masivos y economía de subproductos

39. Desarrollar instrumentos habilitantes que permitan incorporar a la economía materiales con un potencial de uso, reemplazando el concepto de "residuo" por el de "subproducto" a escala industrial y minera. De esta manera ha de superarse el exclusivo enfoque lineal asociado a la gestión de residuos, estableciéndose un camino claro para el uso y reúso.

* Las propuestas fueron obtenidas del informe de la Mesa de Medio Ambiente SOFOFA (2021).

Disposición diferenciada de residuos (reciclable, orgánico, etc.)

40. Aumentar incentivos al reciclaje a nivel de hogares, con mejor provisión de servicios de acopio y recolección, y estudiar posibles cobros diferenciados considerando el volumen que se dispone.

Establecimiento progresivo de metas REP

41. La economía circular, y específicamente la Responsabilidad Extendida del Productor (REP), corresponde a un instrumento económico que otorga flexibilidad en el cumplimiento de las metas que se establezcan, de tal forma que los costos de valorización sean los menores posibles, ya que ellos se incorporarán como costos adicionales en el precio de los productos. Es por ello que se requiere que el establecimiento progresivo de las metas de la REP, así como de otros instrumentos bajo la lógica de la economía circular, incluyan específicamente el análisis de costos y su impacto a nivel de precio, con criterios que permitan evaluar distintas alternativas (por ejemplo, reutilización versus reciclaje).

Antecedentes

La estructura tributaria de un país es un factor determinante de su desempeño económico. De acuerdo al *Tax Competitiveness Index 2021*, que califica la competitividad de los sistemas tributarios de los países de la OCDE, Chile se sitúa en el lugar 27 de los 37 países. De esta forma, en Chile debemos acordar las bases de un sistema tributario estable, el que debe ser el resultado de un proceso participativo con el mundo contribuyente y que dé lugar a un acuerdo nacional de largo plazo, que nos permita competir por la inversión y el crecimiento de empresas; pero al mismo tiempo lidiar con una situación fiscal más estrecha y las crecientes demandas sociales. Es decir, plantear una visión integral del sistema tributario de largo plazo con principios que equilibren las necesidades de recaudación con medidas pro crecimiento, e incentivos al ahorro y a la inversión, tales como simplicidad, justicia, recaudación creciente en función del nivel de desarrollo y progresividad.

Propuestas

Impuesto de primera categoría

42. Proponemos una reducción gradual de la tasa de impuesto de primera categoría hasta converger a la carga tributaria corporativa promedio de los países OCDE (recaudación de impuesto a las empresas como porcentaje del PIB, que el año 2018 era 4,8% para Chile mientras que 3,2% para el promedio de la OCDE). Sin embargo, su rebaja además de ser gradual debe estar condicionada a una senda de reducción del déficit fiscal y a cuando las necesidades de recaudación y las finanzas públicas lo permitan de forma de no afectar la sostenibilidad fiscal.
43. Asimismo, se propone avanzar hacia un sistema integrado, de manera que prevalezca en el sistema tributario la equidad horizontal y eliminar la discriminación y desincentivo a la inversión nacional que genera la integración parcial.

Eliminación o modificación de exenciones tributarias

44. Régimen único y general de donaciones, más simple, unitario, con un régimen estatutario y tributario único, con énfasis en transparencia y reportabilidad.

45. Avanzar en la línea de la mayoría de los países OCDE estableciendo que todos los servicios prestados por sociedades o empresas individuales sujetas al impuesto de primera categoría (incluyendo también a las sociedades profesionales del artículo 42 de la LIR) estén gravados con IVA, salvo aquellos prestados por personas naturales y aquellos que tengan un racional enfocado a la competitividad internacional como los servicios de exportación.
46. Eliminar de manera gradual el crédito del impuesto específico al diésel a empresas de transporte de carga y a la industria. Aumentar gradualmente en un plazo de tiempo el impuesto al diésel equiparándolo al impuesto de la gasolina automotriz (de 1,5 a 6 UTM/m³). Los potenciales impactos en las tarifas del transporte público se podrían compensar mediante subsidios y los fondos espejos en regiones.
47. Eliminación del régimen de renta presunta.
48. Mantener el tratamiento tributario especial de las cooperativas, pero revisar la exención del impuesto a la renta de los excedentes de los cooperados de modo que sigan el tratamiento habitual que siguen los accionistas de organizaciones del régimen general, tal como lo establece el exitoso modelo neozelandés.

Impuesto a las emisiones

49. Se propone avanzar en el largo plazo de los actuales esquemas de impuestos específicos a los combustibles (diésel, gasolina, gas natural licuado, etc.) hacia un impuesto a las emisiones, de gases de efecto invernadero y locales. Así, debiéramos reemplazar la actual tributación por un impuesto único de aplicación general determinado en base a los factores de emisión de cada combustible fósil.

Antecedentes

En los últimos 50 años Chile ha sido pionero en América Latina en su integración con el mundo. Este proceso no ha sido en vano, pues el 80% de los chilenos ve el comercio internacional como algo positivo para el país. Es importante que como país se mantenga la política de economía abierta como política de Estado, pues ha sido una fuente de prosperidad para Chile con múltiples beneficios. Actualmente en Chile 8.156 empresas exportan lo que sustenta 1,3 millones de empleos en el país. El año 2020 las exportaciones chilenas sumaron USD \$73.485 millones. Continuar fortaleciendo el comercio internacional y la integración de Chile con el mundo es una vía para alcanzar la prosperidad y el desarrollo.

Propuestas

Firma del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP)

50. El CPTPP no solo profundizará el acceso a un mercado de 500 millones de personas (13% del PIB mundial) y que antes de la pandemia recibía cerca del 20% de nuestras exportaciones a través de la mejora en las condiciones de acceso a 3.000 productos, sino que también establece condiciones mucho más ventajosas para la prestación de servicios en todos sus modos asegurando la competitividad del sector exportador, pues los demás países firmantes ya están aplicando el tratado. El CPTPP es parte de una estrategia de largo plazo que busca participar en la cadena productiva de los países del Asia Pacífico.

Incentivar un portafolio más balanceado en las Relaciones Económicas de Chile con el Mundo

51. Es importante balancear nuestro portafolio exportador y fortalecer nuestra relación con países tales como EEUU, China, Brasil e India. Asimismo, es clave profundizar nuestras relaciones con la Comunidad Económica Euroasiática.
52. Continuar incentivando el comercio de servicios como un eje de las exportaciones de Chile con el mundo.
53. Finalizar de buena forma y continuar fortaleciendo la relación comercial y de cooperación con la Unión Europea.

Apoyar la Alianza del Pacífico

54. Es importante que el gobierno continúe apoyando el proceso de integración de la Alianza del Pacífico. En particular es relevante eliminar los obstáculos que impiden una mayor integración de la industria de servicios intra-Alianza del Pacífico.

Apoyar el Proceso de Reforma de la Organización Mundial de Comercio

55. Desde la fundación de la OMC las reglas comerciales multilaterales se han mantenido prácticamente invariables, por lo que es importante que desde Cancillería se apoye con fuerza la modernización de este organismo con el fin de que la organización pueda evolucionar conforme a las nuevas tendencias del comercio. Así por ejemplo, es importante incluir aspectos vinculados a la inversión para que pueda recomendar buenas prácticas regulatorias entre otras materias.

Transformación en las Cadenas Globales de Valor

56. Dado el contexto geopolítico, en el que la globalización se encuentra en un proceso de redefinición, las empresas han ido rebalanceando y revisando sus cadenas de suministro, existiendo una ventana de oportunidad para que el país y continente aproveche la coyuntura para así aumentar la participación en las cadenas globales de suministro. Para esto, es relevante generar las condiciones para que sea atractivo relocalizar parte de la producción de bienes y servicios en Chile y se busque al mismo tiempo fortalecer las cadenas de valor regionales e impulsar bloques de intercambio subregionales para expandir la inserción de la región a los mercados internacionales. En particular se debe acelerar la inversión en tecnología para la revolución 4.0, tener planes de formación y reconversión de capital humano y trabajar con el resto de los países del continente en buenas prácticas regulatorias.
57. Se propone avanzar en permitir la acumulación de origen entre los 4 países de la Alianza del Pacífico para sus exportaciones a Estados Unidos y otros mercados, de manera que puedan integrar sus cadenas de valor.

Antecedentes

Chile tiene potencialidad, fortalezas y ventajas comparativas con el resto del continente. Sin embargo, el estado de nuestra infraestructura y logística no es el óptimo, por lo que el país debe replantear y potenciar sus capacidades para posicionarse en un nivel competitivo internacional y de ese modo no quedar rezagado, afectando la productividad y el crecimiento económico.

La infraestructura logística de los países, sus obras civiles básicas, permite el desarrollo de empresas, la comercialización de productos y servicios, y avanzar en conocimiento y habilidades. Permite el transporte de personas, bienes y materiales de un punto al otro a un costo razonable y competitivo, beneficiando a todos los involucrados en la cadena de valor. La infraestructura logística impacta positiva o negativamente de manera transversal, tanto a la gran empresa y a la PYME. Estos son los habilitadores actuales de la competitividad regional, que crean posibilidades de desarrollo y prosperidad a los países.

Propuestas (*)

Concesiones y licitaciones de obras públicas

58. Incorporar los Mecanismos de Resolución Temprana de Controversias (MRTC) como un sistema permanente aplicable a los contratos de obras que celebra el Estado para atender en forma oportuna las divergencias que se levantan en los proyectos de inversión de infraestructura pública.
59. Aplicar modelos contractuales ágiles y colaborativos para la gestión eficiente de los proyectos de obras públicas, como por ejemplo la modalidad NEC ("*New Engineering and Construction Contracts*").

Transporte Modal Trenes

60. Fortalecer la participación modal de los trenes en el transporte de carga. Avanzar en sistemas integrados de transporte es fundamental para una conectividad de calidad a nivel regional que permita el traslado eficiente y eficaz en condiciones de seguridad de personas y carga.

* Algunas propuestas fueron obtenidas de la Hoja de Ruta SOFOFA (2020) y de la Mesa de Coordinación Logística de SOFOFA (2021).

Vehículos de Alta Productividad

61. Avanzar en el uso de Vehículos de Alta Productividad (VAP) con tecnología de punta, que permitan un incremento importante del traslado de carga bruta, lo cual permitiría una reducción de los costos de los fletes carreteros, menos densificación vehicular y menor contaminación.

Infraestructura vial y de acceso a puertos

62. Propender al fortalecimiento institucional, mediante la planificación integral de la infraestructura. Se propone la creación de una oficina de gestión interministerial que coordine las acciones entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, el Ministerio de Obras Públicas y Vialidad, cuyo objetivo es el desarrollo integral de la infraestructura vial y ferropuertaria, además de velar porque los calendarios de MTT y MOP sean convergentes.
63. Mejoras en el desarrollo de procesos y sistemas más eficientes (digitales) como SISEX, VUMAR, etc. Para mejorar la eficiencia, sin necesidad de incurrir en inversiones de capital intensivas, se propone adoptar sistema inteligentes, que se traduzca en una o mas plataformas electrónicas que permitan el intercambio inteligente y seguro de información, a través de un único envío de datos que conecta las cadenas logísticas y las de transporte.
64. Reforzamiento de la infraestructura vial, como puentes y vías de acceso a puertos y caminos internacionales, infraestructura de conectividad estratégica necesaria para cargas especiales, segregación de tránsito, tránsito seguro de peatones, iluminación del entorno y sus accesos, seguridad vial, entre otras. Así, por ejemplo, se propone la facilitación de terceras pistas en autopistas ante las necesidades de nuevas capacidades viales.

Puertos

65. Dinamizar la competencia en el sector portuario, efectuando programas de cumplimiento de la normativa del DL211 al interior de los actores relevantes del mercado, al efecto de detectar brechas e implementar remedios correctivos.
66. Propender al desarrollo de facilidades de infraestructura para carga de Hidrógeno Verde en puertos que lo permitan, considerando que Chile es uno de los países con más alto potencial en el desarrollo de estas nuevas tecnologías.

67. Perfeccionar la normativa sectorial (Ley de Puertos) en los mecanismos de coordinación y relación con la autoridad competente. La legislación actual requiere de una revisión a los efectos de lograr un desarrollo acelerado de los principales puertos estatales, mejorando su eficiencia y reduciendo sus costos, a través de profundizar la colaboración público privada en la gestión portuaria.

Transporte de carga y pasajeros

68. Incrementar el número de conductores para transporte de carga y pasajeros, mediante la suscripción de tratados de canje de licencias, la promoción de escuelas de conductores clase A, uso de simuladores, modificaciones legales a los requisitos para obtener la licencia.
69. Mejorar la gestión de la seguridad pública para los conductores en la carretera y accesos a puerto a través de la creación de mesas multisectoriales; generación de métricas e inteligencia de datos para el desarrollo y promoción de una política pública de seguridad en el transporte de carga y pasajeros.
70. Mejora de la infraestructura y gestión aduanera para el desarrollo de actividades de carga transfronteriza. Dotar de recursos humanos, tecnológicos, presupuestales y normativos, de modo de hacer frente a los nuevos desafíos que propone el comercio global.

SJFJA[®]

The logo consists of the letters 'S', 'J', 'F', 'J', 'A' in a white, sans-serif font. Below each letter is a horizontal bar of a different color: orange under 'S', blue under 'J', green under 'F', and red under 'A'. A registered trademark symbol (®) is located at the top right of the letter 'A'.

— — — —